

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10375

S/. 0.50

Huaraz, 20 DE JULIO DEL 2023

JUEVES

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

## Violador sexual se pasea por Anta y Marcará



Increíble. Una menor de edad fue violada en el 2021 en un barrio del distrito de Anta, como producto del vejamen sexual la menor quedó embarazada y su progenitora denunció el hecho en septiembre del 2021 y no se sabe nada del proceso cuya carpeta fiscal es la 279-2021, interpuesta en la Fiscalía Mixta del Distrito de Marcará -Carhuaz

## Asesinan de 5 balazos a venezolano

Además la víctima tiene signos de haber sido golpeado brutalmente. Se dedicaba a la venta de arepas. Deja en la orfandad a dos niñas de 3 y 7 años



## Confirman la muerte de 16 personas en volcadura de bus



San Luis llora a sus muertos

## EDITORIAL

## ¿Ellos o nosotros?

Sea cual fuere el resultado de las marchas de protesta que tienen previsto desarrollarse en estos días en varias ciudades del país, es urgente promover el diálogo como el mecanismo principal para que los distintos sectores se pongan de acuerdo, pese a las diferencias que separan a uno del otro.

Invocar al diálogo es ahora casi una letanía carente de esencia y a la que algunos gobiernos recurren principalmente cuando se ven en serios aprietos en el ámbito político o social.

Pero cabe preguntarse ¿qué otra herramienta tienen las sociedades tan fragmentadas como la peruana para lograr consensos mínimos que les permitan avanzar?

Pensar en el diálogo como salida enfrenta, no obstante, el gran problema que representa el tener actores que no solo rechazan, sino que desprecian la sola posibilidad de considerar al otro como sujeto digno de un acercamiento.

Quienes proponen unidad deberían también llamar al abandono de toda posición irreductible, de uno y otro lado. Por su parte, quienes mantienen esa posición sectaria deberían aceptar que la otra parte tiene todo el derecho de plantear sus puntos de vista, por más opuestos que estos sean.

Son un error, en ese marco, toda declaración mediante la cual se descarte cualquier posibilidad de acercamiento e, incluso, lo condicionen a la neutralización de quienes piensan de forma distinta.

No son solo un error. Representan también una forma de la exclusión que tanto daño le hace a nuestra sociedad. Si ni siquiera somos capaces de considerar a quienes piensan diferente como sujetos con los cuales podemos llegar a un acuerdo, entonces no debe sorprender que se observe animadversión de un grupo social respecto a otro, ni que estemos tan fracturados como colectivo social.

“Son ellos o nosotros; en esta lucha uno de los dos tiene que sucumbir; no es posible convivir ellos y nosotros en armonía”, dijo hace poco una exautoridad regional refiriéndose a quienes desean protestar sin darse cuenta que lo que debería sucumbir es ese pensamiento que dejaría muy satisfecho a los más crueles tiranos de la historia.

Aclaremos que no se propone brindar un lugar en la mesa a aquellos sectores antidemocráticos o a quienes son herederos de las organizaciones que le declararon la guerra al Estado peruano en la década de 1980.

Tales grupos no deberían ser considerados en virtud de que el uso de la violencia deslegitima cualquier demanda y a quienes recurren a ella como método de imposición.

La sociedad peruana nunca será verdaderamente democrática si no abandonamos esa infeliz característica de dejar de ver por encima del hombro al resto y especialmente a aquellos con los cuales no comulgamos.

En el fondo de esta conducta, aunque a muchos no les guste que se lo recuerden, habita el racismo y su primo hermano el clasismo.



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## GOBIERNO COMPRA 540 ESCOPETAS, 540 FUSILES Y 540 LANZAGRANADAS

La adquisición la hizo el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC. FF. AA.) “en apoyo a la Policía Nacional”, mediante modalidad de compra directa.



Con el evidente propósito de contener las manifestaciones antigubernamentales, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC. FF. AA.) fue autorizado por el Ejecutivo para comprar armamento “en apoyo a la Policía Nacional”.

## EL ARMAMENTO

Según el documento que contiene las bases del proceso de adquisición el armamento incluye:

540 escopetas calibre 12A

540 lanzagranadas lacrimógenas

540 fusiles de asalto semiautomático M4 no letal

540 pistolas calibre 9x19

2.700 unidades de balones de dióxido de carbono (Co2) de 88 gramos.

## SIN LICITACIÓN

La operación se ejecutó de forma directa, sin licitación, en cumplimiento de una resolución del CC. FF. AA. del 26 de mayo de este año, “bajo el supuesto de una situación de emergencia”.

No obstante que la adjudicación se efectuó el 31 de mayo, el CC. FF. AA. no ha consignado los detalles del proceso ni el monto de la contratación, en el Sistema Electrónico

de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (Seace), como disponen las normas vigentes en aras de la transparencia.

## PRESUPUESTO

La compra del armamento se ha financiado con parte de los \$/233,3 millones que autorizó transferir la presidenta Dina Boluarte al Ministerio de Defensa, el 7 de febrero de este año, en el contexto de las protestas contra el Gobierno.

## EQUIPOS ANTIMOTINES

Además, el CC. FF. AA. ha firmado contrato con la empresa estadounidense Sourcing Group Corp. para la provisión de equipos antimotines, el 6 de julio de este año, por US\$7,9 millones, que incluye: 2.010 cascos tácticos de protección balística (US\$1 145 700); 3.000 trajes antimotines (US\$1 710 000); 3.000 mascarillas antigás con filtro (US\$1 110 000); y escudos balísticos nivel IIIA (US\$972.000), entre otros.

El 23 de marzo de este año, Sourcing Group Corp. también proveyó al CC. FF. AA. de 105.000 cartuchos lacrimógenos C5 calibre 37/38 mm. simple, por el monto de US\$3,1 millones, y 7.500 cartuchos lacrimógenos C5 calibre 37/38 mm. triple, por un total de US\$3 152 250, de acuerdo con el contrato.

Además, el CC. FF. AA. ha comprado:

Raciones de campaña para el personal de las FF. AA. en apoyo a la PNP por \$/4 125 000

Equipos de comunicación para el personal de las FF. AA. en apoyo a la PNP por US\$526.093

Munición para el personal de las FF. AA. en apoyo a la PNP por \$/3 461 587.

# 21.000 personas habrían participado de las protestas, según Mininter

**El titular del Ministerio del Interior precisó, además, que se habrían detenido a 6 manifestantes. La cifra se brindó en el balance de la movilización del j19**



Últimas noticias al cierre de nuestra edición de las protestas en Lima y regiones 19 de julio.

Se desarrolló la 'Marcha Nacional' en Lima y regiones del Perú para exigir el adelanto de elecciones y la renuncia de la actual mandataria, Dina Boluarte.

Diversas organizaciones, gremios, sindicatos, colectivos, entre otros han anunciado su participación en las protestas, y ciudadanos de diversas regiones del país han arribado a la capital.

En esta nota el minuto a minuto de los acontecimientos de ayer miércoles 19 de julio.

**MINISTRO DEL INTERIOR DETALLÓ QUE SE HABRÍA DETENIDO A 6 MANIFESTANTES**

El ministro del Interior, Vicente Romero, precisó que se habría detenido a seis manifestantes durante las manifestaciones de este 19 de julio.

Uno de ellos identificado plenamente fue quien arrojó una bomba molotov a los efectivos de la policía

La cifra se brindó en la conferencia de prensa donde se presenta un balance de las movilizaciones.

**MINISTERIO DEL INTERIOR INFORMÓ QUE 21.000 PERSONAS HABRÍAN PARTICIPADO EN LA PROTESTA**

El titular del Ministerio del Interior informó que 21.000 personas participaron en la protesta de este 19 de julio.

Niño perdido en el centro de Lima se reúne con su madre

El menor de 9 años que había sido reportado como perdido, en el centro de Lima, se reunió con su madre, informó la PNP.

El menor fue encontrado entre la av. Abancay con jr. Puno. De acuerdo, con sus declaraciones se perdió luego de salir del trabajo de su madre.

Protesta en Plaza San Martín transcurrió con normalidad

Al promediar las 9.00 p.m., se reportó tránsito libre en la avenida Abancay.

Se registraron enfrentamientos en jirón Carabaya en

el Centro de Lima.

Manifestantes persiguieron a un presunto 'terna' en jirón de la Unión

Policía realiza disparos contra manifestantes a la altura del cuerpo en la avenida Abancay

El hecho quedó registrado por los medios El Foco y Latina. En las imágenes se observa a un agente PNP usando un arma de largo alcance para disipar a la turba, pero apuntando hacia el cuerpo de los ciudadanos.

11 heridos registró la protesta en Lima.

La Defensoría del Pueblo comunicó un total de 11 heridos durante las protestas. 5 de ellos son efectivos policiales y 6 son ciudadanos de a pie.

'Manifestantes agredieron a la PNP

Violencia de ambos lados. La República captó imágenes de manifestantes agrediendo a efectivos de la PNP.

'Marcha en Lima': así fue el enfrentamiento fuera del Congreso

Cuando los manifestantes llegaron a la sede del Parlamento, la PNP decidió llevar una tanqueta para disuadirlos.

'Mujer herida durante las protestas

La violencia en las manifestaciones dejó varias personas agraviadas.

(larepublica.pe)

**FIMSAC**

**TUNLAND G7**

**ADVENTURE**

**4x2**  
**4x4**

Aros de aleación

Frenos ABS + EBD

Turbo Diesel Intercooler

Cilindrada 1968 CC

**JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA-HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)**

**CONTACTOS: 943626930 - 930490221**

# “Los que protesten con violencia deben ser detenidos, no asesinados”

**En ‘Claro y directo’, Augusto Álvarez Rodrich dio su opinión sobre las marchas del 19J y la polarización ciudadana.**

**Además, se refirió a la postura que debería tomar la Policía en comparación a las protestas pasadas.**



Augusto Álvarez Rodrich analizó las declaraciones de la presidenta Dina Boluarte acerca de la marcha nacional del 19J. El conductor de ‘Claro y directo’ consideró que el mensaje de la mandataria no fue “potente”, considerando que lo dio un día antes de que las protestas empiecen.

“Hay quienes ven algún tipo de terruqueo (...) Tampoco ha sido un mensaje particularmente potente en un día previo a la marcha. Ese mensaje debió haberse dado hace un mes o quince días, cuando ya se sabía que vendría esta marcha.

Y lo que ha hecho la señora Boluarte fue una invocación a plantear propuestas sociales y económicas, que es algo que creo que le falta al contenido de esta marcha”, aseveró.

Asimismo, se refirió a las declaraciones de Vicente Romero, ministro del Interior, acerca de la postura de la PNP en el marco de las marchas. Por otro lado, cuestionó la polarización que existe a nivel político en la ciudadanía.

“Todos deben aprender a respetarse: hay razones legítimas para ir y para no ir a la marcha. Lo que está faltando ahora, en un ambiente de polarización tan grande, es que aprendamos a respetarnos entre peruanos. En cuestiones políticas puede haber puntos de vista distintos y los peruanos tenemos que aprender a tolerarlos sin recurrir a los agravios”, sostuvo.

También comentó la importancia de que las fuerzas policiales protejan el derecho a la protesta sin violencia y recordó las marchas de inicio de año.

“La gente que quiera marchar debe marchar y con la tranquilidad de que las fuerzas del orden se van a comportar con un pulcro manejo de los derechos humanos.

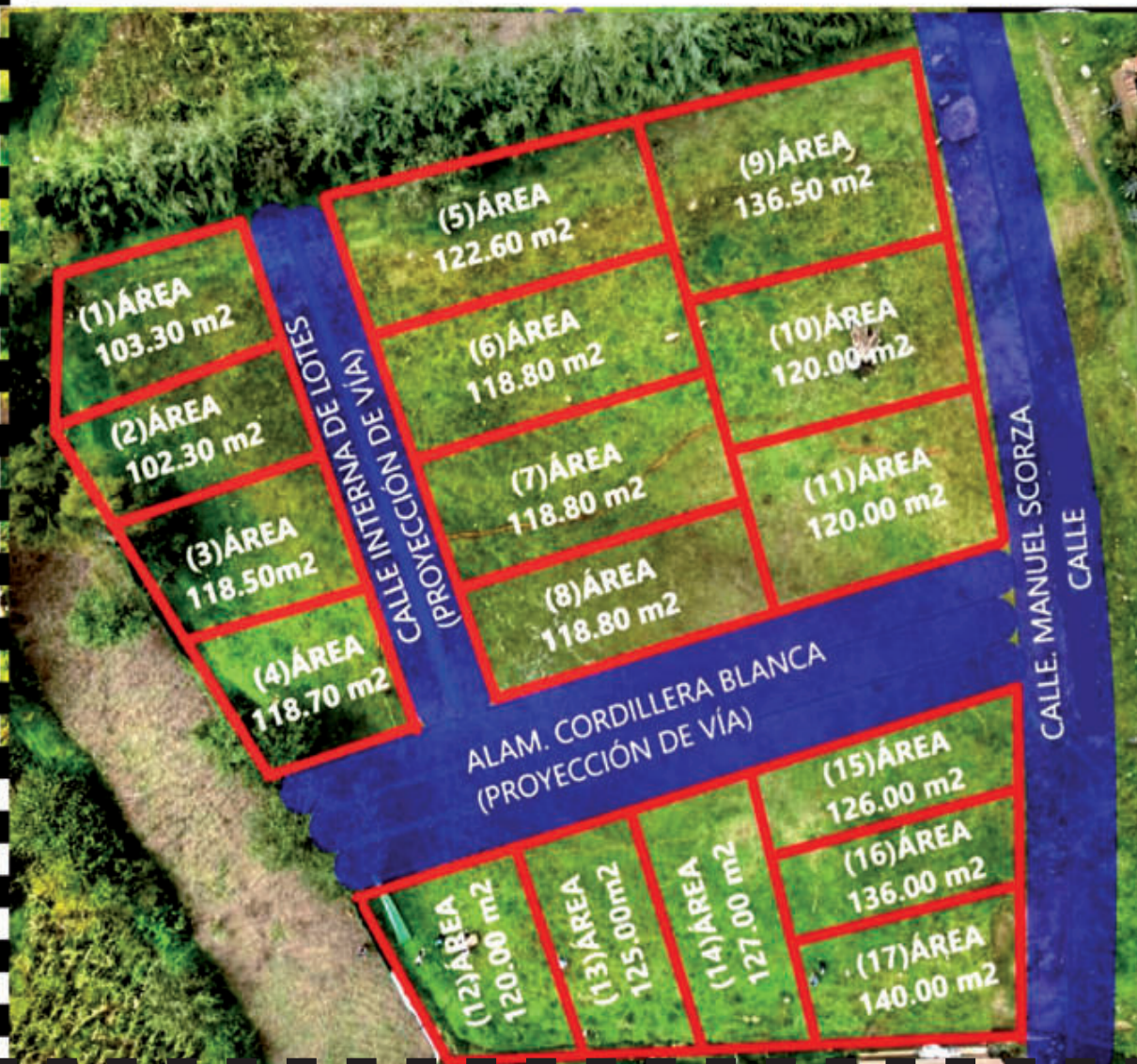
La protesta es constitucional, lo que no es constitucional es proceder a la violencia, quemar locales públicos o capturar aeropuertos.

Lo que las fuerzas del orden tienen que hacer es proteger a las personas para que puedan manifestarse de manera pacífica y los que lo hagan de manera violenta deben ser detenidos, no asesinados, que fue lo que ocurrió con algunos ciudadanos en la protesta pasada”, agregó. (AAR - larepublica.pe)

## AVISO DE VENTA

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

**CONTACTARSE: CELULAR 930490221**



# La cuarta 'Toma de Lima'

**Pedro Castillo ideó la protesta para tomar el poder, dice analista Iván Arenas**

Ayer se desarrolló la denominada tercera 'Toma de Lima', protesta en contra del Gobierno que busca el cierre del Congreso, una Asamblea Constituyente, la renuncia de la presidenta Dina Boluarte y, en algunos casos, la restitución del expresidente golpista Pedro Castillo.

## SECTORES AFINES AL GOBIERNO DE CASTILLO

Sin embargo, el nombre no es nuevo. El 10 de noviembre de 2022, sectores afines al gobierno de Castillo representados por la Asamblea Nacional de los Pueblos (ANP), convocaron a la 'Toma de Lima'.

A diferencia de las posteriores marchas homónimas, esta contaba no solo con el aval del Ejecutivo, sino con su apoyo abierto.

## REUNIÓN EN PALACIO

El entonces mandatario se reunió con la ANP en Palacio de Gobierno días antes de la 'Toma de Lima', a pesar de que este grupo extremista pedía el cierre inconstitucional del Parlamento.

## ANIBAL TORRES

Aníbal Torres, entonces presidente del Consejo de Ministros, hizo uso de su habitual discurso violento en agosto y azuzó a los simpatizantes de Castillo, a quienes pidió que cada uno llevara a Lima a 50 personas para hacer "arrodillar a los golpistas".

## PREPARABA EL GOLPE

El analista político Iván Arenas le dijo a Perú21 que "la 'Toma de Lima' es en realidad la toma del poder".

Explicó que Castillo buscó emular al dictador Juan Velasco, quien unificó las bases sociales mediante el Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social (Sinamos).

"Él sí quería hacer eso para que la calle lo apoye



cuando él dé un golpe". Es por ello, dijo, que el expresidente realizaba consejos descentralizados y también se reunía en Palacio de Gobierno con diversos sectores, como mineros informales y organizaciones como la Asamblea Nacional de los Pueblos.

## FUERZAS DIVIDIDAS

Arenas indicó que actualmente existen diversas fuerzas detrás de la 'Toma de Lima', entre las que se encuentra Sendero Luminoso.

Sin embargo, consideró que estas se encuentran divididas entre las que buscan la restitución de Castillo y las que no.

En ese sentido, señaló que algunos sectores han ideologizado y radicalizado la protesta y otros "tienen demandas distintas como agua potable y seguridad".

## QUIEREN LA MESA

La 'Toma de Lima' se realiza a una semana de la elección de la Mesa Directiva del Congreso, y para

Arenas esto no es casualidad.

"Tiene que ver con la Mesa Directiva, para presionar a que gane la gente allegada a Cerrón", dijo.

En ese sentido, anticipó que una victoria de la izquierda podría desestabilizar al Gobierno. Por ello, aseguró que las marchas podrían ser violentas y que grupos extremistas buscarán que haya fallecidos para lograr su cometido.

"Si hay un muerto, la cosa se puede complicar, y en el Congreso puede cambiar la correlación de fuerzas".

## DATOS:

Los empresarios de Gamarra realizaron una vigilia por la paz. El gremio de transportistas, igual que el emporio, anunció que no acatará el paro. Las UGEL del Cusco y la Dirección de Educación de Arequipa informaron sobre la suspensión de clases presenciales para ayer. (peru21.pe)



## Realizan el lanzamiento del proceso de convocatoria del Procompite 2023



**El objetivo de estas acciones es apoyar a productores para mejorar la competitividad de cadenas productivas**

La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) liderada por el alcalde David Rosales Tinoco realizó esta mañana el lanzamiento del proceso de convocatoria del Procompite 2023 en marco del cumplimiento de la ley N°29337

que establece las disposiciones para apoyar la competitividad productiva.

El objetivo de estas acciones es apoyar a productores para mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología.

Las cadenas priorizadas serán; Tarwi, habas, maíz, papa, trigo, cebada, quinua, hierbas aromáticas, hortalizas, palto, manzana, flores, vacuno, porcino, ovino, cuy, apícola, granos andinos, turismo comunitario, artesanía y gastronomía.

(Ronald Montoro Yopla)

## Asesinan de 5 balazos a venezolano

**Además la víctima tiene signos de haber sido golpeado brutalmente**

Anoche, un ciudadano venezolano de 30 años fue asesinado con 5 balazos en distintas partes del cuerpo. El hecho ocurrió en la obra de La Costanera de Chimbote, frente a la urbanización El Trapecio.

La víctima ha sido identificada como Ernesto José Cedeño Pérez, cuyo cuerpo tiene signos de haber sido golpeado brutalmente, lo que hace presumir a la Policía que se trataría de un crimen por ajuste de cuentas.

Todo ocurrió al promediar las 7 de la noche de ayer martes 18 de julio. El extranjero intentó escapar de sus asesinos y gritaba por ayuda, pero sus verdugos lo golpearon y finalmente lo asesinaron con 5 balazos.

Según algunos pobladores, Ernesto

Cedeño Pérez y su esposa, también venezolana, se dedicaba a la venta de arepas en la urbanización El Trapecio y deja en la orfandad a dos niñas de 3 y 7 años.

Hasta la zona del crimen llegó personal de la Fiscalía, de Medicina Legal y policías del Departamento de Investigación Criminal de Chimbote para las diligencias de ley.

Vale señalar que la obra de La Costanera de Chimbote, ejecutada por la Municipalidad Provincial del Santa, se encuentra inconclusa y carece de iluminación por las noches, lo que genera molestia entre los vecinos de El Trapecio, pues la oscuridad permite que sujetos de mal vivir cometan sus crímenes. (R.M. – RSD Noticias).



*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**

(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142

## SE VENDE TERRENO USOS DIVERSOS

RECREO CAMPESTRE, CULTIVO, CASA DE CAMPO, ETC (CERCA A ZONAS TURISTICAS).

- **UBICACIÓN** : 15 MINUTOS (SUR) DE LA CIUDAD DE CASMA-ANCASH
- **AREA**: 1.43HS
- **INFORMACION**: 982937818 / 921859610 (ESCRIBIR AL WHATSAPP)

### CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE REHABILITACION DE LA COBERTURA DEL ALA ESTE, ALA SUR Y HALL PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones:	20 de Julio de 2023
Correo: <a href="mailto:logistica@csj.ancash.gob.pe">logistica@csj.ancash.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150. Anexo 26083 - 26084	En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de Julio de 2023
	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pi.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pi.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1En7MSCUDhpwBtGqVhE5GqRAB8BFFaW/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1En7MSCUDhpwBtGqVhE5GqRAB8BFFaW/view?usp=share_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

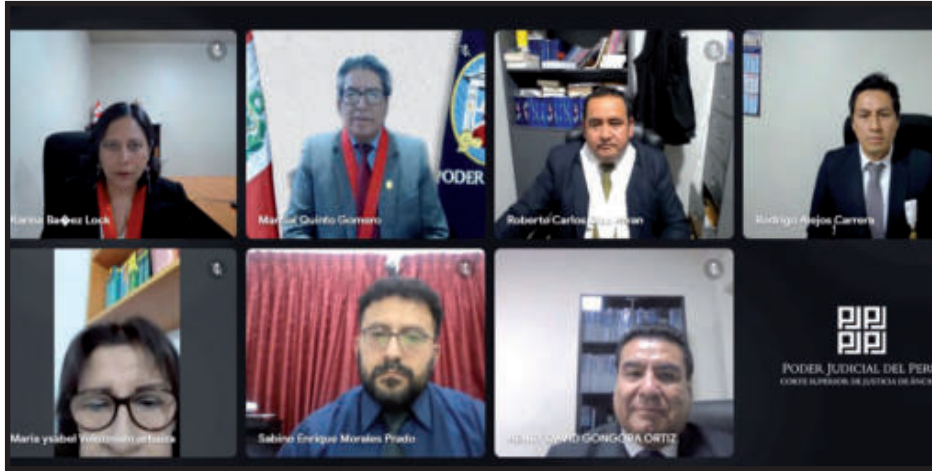
[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMj5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMj5ShZGst7Gav/edit?usp=sharing&ouid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Doctor Marcial Quinto tomó juramento a jueza superior y a juez especializado



**Asimismo, ante la doctora Velezmore Arbaiza prestó juramento un juez supernumerario de paz letrado.**

El doctor Marcial Quinto

Gomero, presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), el martes 18 del corriente, tomó juramento a la doctora Karina Gisela Báñez Lock como jueza superior provisional de la Sala Laboral Permanente de esta sede judicial.

La promoción de la citada magistrada se dio a raíz

de la designación del doctor Raúl Serafín Rodríguez Soto como integrante de la Unidad de Investigación y Anticorrupción de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA).

En este sentido la Sala Laboral, a partir de hoy, ha quedado conformada por los doctores Saby Percy Tarazo-

na León (presidente) y Haydée Roxana Huerta Suárez; además de la doctora Báñez Lock.

Asimismo, la máxima autoridad de la CSJAN, juramentó al doctor Roberto Carlos Díaz Alván como juez supernumerario del Juzgado Mixto, en adición Juzgado Penal Unipersonal, de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

## JURAMENTACIÓN DE JUEZ DE PAZ LETRADO

En otro momento de la ceremonia protocolar, ante la doctora María Isabel Martínez Arbaiza, jueza decana de los jueces especializados y/o mixtos del Distrito Judicial de Ancash, el doctor Rodrigo Alejos

Carrera, juró al cargo de juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado, en adición

Juzgado de Investigación Preparatoria de Huacaybamba (Huánuco). (PJ)

Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día viernes 03 de agosto del 2023 a horas 15:00 pm pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI
32	HUACAYBAMBA	TEC. AGROPECUARIO	PERUANO	47058515

DOMICILIO: PSJ SANTA BEATRIZ SN - ACOVICHAY BAJA - INDEPENDENCIA - HUARAZ

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
29	HUACAYBAMBA	SU CASA	PERUANA	71394237

DOMICILIO: PSJ SANTA BEATRIZ SN - ACOVICHAY BAJA - INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causas de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 05 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles  
Municipalidad Distrital de Independencia

19/07/2023  
E.C. N.º 155371 - 0 - 2023

### EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO

El ciudadano HERNAN SANTIAGO PUMARICRA SALINAS, identificado con DNI. N.º 25829010, mediante Expediente N.º 882 - 2023, solicita la rectificación de la partida de Matrimonio de sus padres Contrayente: **CORPUS BERNABE PUMARICRA PRINCIPE** y **BENIGNA SALINAS ALBA**, Titular del acta de Matrimonio signada con el número 1 del libro de Matrimonio del año 1954, inscrita en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, al haberse consignado en el margen de la partida del Contrayente que dice: **Corpus Bernave Pumaricra Principe**, siendo lo correcto y real: **CORPUS BERNABE PUMARICRA PRINCIPE**. Asimismo, en el cuerpo dice: **Corpus Bernave Pumaricra**, siendo lo correcto y real: **CORPUS BERNABE PUMARICRA PRINCIPE**. Asimismo, en el cuerpo de la partida de matrimonio datos de la Contrayente dice: **Benigna Salinas Alba**, siendo lo correcto y real: **BENIGNA SALINAS ALVA**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 18 de Julio de 2023.



### EDICTO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

El ciudadano HERNAN SANTIAGO PUMARICRA SALINAS, identificado con DNI. N.º 25829010, mediante Expediente N.º 877 - 2023 solicita la rectificación de su partida de Nacimiento titular del acta signada con el número 189 del libro de Nacimiento del año 1966, inscrito en los Registros de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Huaylas, por error no atribuye a Registrador Civil de la época en el margen del Acta de nacimiento en el sentido que se consignó erróneamente/omitió el apellido materno "Pumaricra Salinas" dice: Hernán Santiago, debiendo adicionarse a los prenombrados registrados, siendo lo correcto y real: **HERNAN SANTIAGO PUMARICRA SALINAS** Asimismo, datos de la madre de titular dice: **Benigna Victoria Salinas Alba**, siendo lo correcto y real: **BENIGNA SALINAS ALVA**.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73 del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Huaylas, 14 de Julio de 2023.



**FIMSAC**

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

## Mujer y dos varones cogotearon a joven trabajador



El hecho se produjo en las inmediaciones del jirón Comercio y 13 de Diciembre en el centro de Huaraz, en donde las cámaras de video vigilancia lograron captar la escena y en contados segundos llegó una unidad de patrullaje integrado para arrestar a los presuntos delincuentes.

Los infractores fueron puestos a disposición de la División de Investigación Criminal de Huaraz (DIVINCRI) para las investigaciones del caso

y su intervención por la fiscalía de turno.

Los investigados responden a los nombres de: Gabriela Katerine Salcedo Figueroa de 20 años de edad, Elvis Rolando Maguñá Obregón de 34 años de edad y Jofre Anthony Quijano Pajuelo de 25 años de edad.

Los dos varones y la mujer acogotan a C.P.J.M (18) a quien le despojaron de sus bienes entre ellos un celular marca Motorola. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Policía y Sere-nazgo de Huaraz capturan a tres presuntos delin-cuentes

El subgerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Henry Casimiro, informó a Prensa Regional que en la madrugada de ayer miércoles, a las tres de la madrugada tres personas cogotearon a un joven que salía de su trabajo nocturno.

## Violador sexual se pasea por Anta y Marcará

### Embarazó a menor de edad y anda libre

Increíble. Una menor de edad fue violada en el 2021 en un barrio del distrito de Anta, como producto del vejamen sexual la menor quedó embarazada y su progenitora denunció el hecho en septiembre del 2021 y no se sabe nada del proceso cuya carpeta fiscal es la 279-2021, interpuesta en la Fiscalía Mixta del Distrito de Marcará -Carhuaz.

Se trata de la menor C.Q.D.A. (16) quien fue violada sexualmente y luego de 5 meses en agosto del 2021, la madre de la menor se dio cuenta que su hija había cambiado de conducta y no atendía las clases.

Al llevarla al centro de salud de Anta se confirmó su estado de gestación y la menor confesó que un tal "Cristofer Rafael" con seudónimo "chapa" en complicidad con su primo, abusó de la menor cuando esta caminaba con destino a la casa de su abuela en el barrio de Huacchin en Anta.

El caso fue puesto en conocimiento del Centro de Emergencia Mujer de Carhuaz y al parecer no hicieron seguimiento alguno y se desconoce el proceso de esta grave denuncia.

Nuestra última información vertida por el diario Prensa Regional, sobre un caso de violación sexual en el distrito de Marcará en el hostel "Jamk" de propiedad de la familia Castillo, ha originado una alerta porque se trataría de la misma persona que perpetró la violación amenazando con un cuchillo a su víctima.

Este medio de comunicación está lanzando la alerta informativa con la finalidad de que la Fiscalía de Marcará analice este caso porque se involucra el ilícito a una misma persona que se en-



Se encuentra en libertad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Prefecta confirmó fallecimiento de 16 personas

### San Luis llora a sus muertos

La Prefecta Regional de Ancash Pamela Cerafin Almonacin, lamentó el accidente de tránsito suscitado en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald en donde fallecieron 16 personas, información que dio cuenta el subprefecto de la referida provincia Augusto Grados. Como se conoce el ómnibus de transporte de pasajeros marca Scania modelo F310 B4X2 de la empresa de transportes EXPRESO TURISMO ANDINO S.A. de placa A4P-956, volcó aparatadamente en una pendiente con pasajeros a bordo. Se indica que las causas de accidente son materia de investigación por parte de peritos policiales y el Ministerio Público, ya que no se conoce con exactitud qué pasó con el ómnibus que partió a las 13.00 horas del último martes desde Yauya con 5 pasajeros a bordo que compraron sus boletos con destino a la ciudad de Lima, durante el trayecto el vehículo habría tenido algunos desperfectos y fue subsanado aleatoriamente en Uchusquillo.

El vehículo ya había transitado varios pueblos a partir de Yauya, Rosas



Uchusquillo, Pomallucay, Umanhuauco, hasta llegar al trágico lugar, 500 metros antes de la pista hacia Chacas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Tayapampa,

## En Huaraz población marchó pacíficamente

### Movilización en contra de Dina Boluarte

En Huaraz la movilización se desarrolló con normalidad, la prefecta regional Pamela Cerafin dijo que los subprefectos de todo Ancash han reportado que todo transcurrió en paz y solo en la zona costa se realizaron medidas de protesta, al igual que en Huaraz. El coronel PNP José Sánchez, jefe de la DIVIPOS Huaraz, informó que en toda la región Ancash no se dio ningún brote de disturbios y que solo en Pativilca se produjo la interrupción de la vía que afectó a los pasajeros que viajaban a Huaraz.

Se informa que, agricultores del Valle Fortaleza bloquearon la vía carretera Pativilca - Huaraz, a la altura del Km. 12, en el sector denominado Tunán, en protesta contra el Gobierno Central por falta de apoyo al sector agropecuario.

Los manifestantes reclaman que a la fecha el estado no cumple con los agricultores en la limpieza del cauce del río Fortaleza, producto



del ciclón Yacu. Además, no hay incentivos a los productores de la zona que han perdido parcelas y cosechas quedando en completo abandono. De no tener respuesta, los agricultores del Valle Fortaleza advierten radicalizar estas medidas de protesta.

En Huaraz, los manifestantes recorrieron las calles en protesta contra el gobierno de Dina Boluarte y exigiendo el cierre del Congreso de la República. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## ¡Huaraz está de fiesta!

### Movilización en contra de Dina Boluarte

Desde el pasado 15 de julio del año en curso se llevó a cabo una importante feria de emprendedores de Huaraz, estas actividades han sido organizadas para darle relevancia a las actividades programadas por el 166 Aniversario de Creación Política de la Provincia.

El evento fue un éxito con la presencia de una delegación del distrito de Pira, quienes mostraron lo mejor de su gastronomía y sus artes costumbristas, el alcalde de Pira Ebert Valverde, estuvo muy contento.

Todo esto es posible gracias a la Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Subgerencia de Promoción Empresarial, en la persona de Silvia Mendoza, funcionaria municipal que tiene planes muy importantes que se cumplirá en estos días.

Cabe señalar que dentro de la Feria Gastronómica "Sabores del Ande" se tiene programado para este viernes 21 de julio, el Festival Gastronómico "Huaraz, Cuna de la Fusión Gourmet" la misma que se desarrollará a partir de las 9:00 a.m. en el frontis del Poder Judicial.

Es más, el sábado 22 de julio, la población podrá degustar del cevicho huaracino de manera gratuita, desde las 10:00 a.m. en la Plaza de Armas de la ciudad, todo esto en el marco del 166 Aniversario



de nuestra provincia. En la misma fecha 22 de julio, también se realizará el concurso de picaroneras con el premio al picarón con sabor andino, será a partir de las 4:00 p.m. en la Plaza de Armas. ¡Huaraz está de fiesta! (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En vísperas del 166 Aniversario, el 24 de julio, se realizará IV Feria Regional de Emprendimientos Rurales Inclusivos de los Proyectos HakuWiñay de Foncos 2023, en la Plazuela de Belén, donde Participarán emprendimientos rurales del NecPira2, NecPira3 y NecMirgas2 con productos agropecuarios, agroindustriales, artesanales y gastronomía regional. El alcalde David Rosales Tinoco los invita a participar en todos estos eventos. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

PUERTOS USB  
CALEFACCIÓN A BORDO  
TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607  
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884  
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149  
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986  
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230



## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO DE LLAMELLIN Y PROVINCIA DE ANTONIO RAYMONDI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/11RVYPbJE7EHLk8IPcCxW-sh7rX-M2Un/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/11RVYPbJE7EHLk8IPcCxW-sh7rX-M2Un/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE YUNGAY DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1z6Wsp6NeUBWYffY8T75U1H1WpmlLxFK/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1z6Wsp6NeUBWYffY8T75U1H1WpmlLxFK/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1-IGbK6ZPKPbFGiuvvOaKXNml\\_f1GcRY/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1-IGbK6ZPKPbFGiuvvOaKXNml_f1GcRY/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## Expediente N° 2023-00244

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO A LOS SUCESOSES PROCESALES DE LAS SUCESIONES DE ROSA VIDAL VDA. DE CÓRDOVA, MAXIMA GERARDA PAUCAR RODRÍGUEZ, VICTORIA FLORENCIA COLLAZOS ILLANES Y ALFONSA REYES OROPEZA VDA. DE CORDOVA**

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha la Juez Doctora Karina Manrique Gamarra, secretaria Gianina Guzmán Rodríguez se viene tramitando el proceso N° 2023-00244 seguido por Rudecindo Albino Córdova Rojas sobre Acción Contenciosa Administrativa, en el mismo que se ha ordenado la siguiente: **Notificación por edictos a los sucesores procesales de Rosa Vidal Silva Vda. De Córdova, Máxima Gerarda Paucar Rodríguez, Victoria Florencia Collazos Illanes y Alfonsa Reyes Oropeza Vda. De Córdova**, mediante publicación del edicto siguiente: **Resolución N° 04** (parte pertinente).- Huaraz, 06 de junio de 2023.- **AUTOS Y VISTOS; y, CONSIDERANDO: ... ADMÍTASE** a trámite la demanda interpuesta por Rudecindo Albino Córdova Rojas sobre Acción Contenciosa Administrativa, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al **Proceso Ordinario en la vía Contenciosa Administrativa**.

Para la **notificación de los sucesores de Rosa Vidal Silva Vda. de Córdova, Máxima Gerarda Paucar Rodríguez, Victoria Florencia Collazos Illanes y Alfonsa Reyes Oropeza Vda. De Córdova**, realícese los edictos en el Diario El Peruano y el de mayor circulación de la región, por tres días consecutivos, en días hábiles, de conformidad con el artículo 168 del Código Procesal Civil, siendo el plazo para que se apersonen al proceso en el término de **TREINTA** días después de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador Procesal.

Huaraz, abril del 2023.

GIANINA G. GUZMÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIA JUDICIAL  
Primer Juzgado Civil de Huaraz  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE ROTULO PARA LA MESA DE PARTES DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE) PARA LA SEDE DEL JUZGADO DE FAMILIA DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CSJAN", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	20 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1Tf75fMtwOnoO5f-IFXJoNQ8DxUStzYBJ/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Tf75fMtwOnoO5f-IFXJoNQ8DxUStzYBJ/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS JUZGADOS DE LA INVESTIGACION PREPARATORIA (4) Y JUZGADOS PENAL UNIPERSONAL (4)- SUBSPECIALIDAD EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y MIEMBROS DEL GRUPO FAMILIAR (SANCION PENAL)- D.L. 1368 DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 20 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1tPFbXxNAPnID1WNwaVvd\\_stWxmVZbOyp/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1tPFbXxNAPnID1WNwaVvd_stWxmVZbOyp/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**



**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**  
K1 | K2 DIÉSEL



**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO CHIQUIAN PROVINCIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1PWYkZmYJ33XQC95de0efp\\_NGLbkpha79/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1PWYkZmYJ33XQC95de0efp_NGLbkpha79/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDACTICOS, MATERIALES EDUCATIVOS Y PRODUCTOS MOTIVACIONALES PARA TALLERES Y FERIAS INFORMATIVAS E ITINERANTES DE LAS AREAS DE PSICOLOGIA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL MODULO SANCION PENAL SUBESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DEL SNEJ EN LAS PROVINCIAS DE HUARAZ, HUAYLAS Y HUARI DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 19 al 20 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace a Especificaciones Técnicas:

<https://drive.google.com/file/d/1nG6EC4mrfDYUeRObnNyxQoAGP3iaXP21/view?usp=sharing>

## Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8IjI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UTILES Y MATERIALES DE ESCRITORIO PARA LA ATENCION DE LAS DIFERENTES AREAS Y MODULOS (ALMACEN CENTRAL, MODULO CORPORATIVO LABORAL, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (SANCION PENAL Y PROTECCION), DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 19 al 20 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	21 de julio de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

## Enlace a Especificaciones Técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/1-xl\\_iD\\_SHkR9Jqm\\_GTmRr7AQJifMJt/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1-xl_iD_SHkR9Jqm_GTmRr7AQJifMJt/view?usp=sharing)

## Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

<https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8IjI2-rB-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true>

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

## CONVOCATORIA DE SERVICIOS

Tercera convocatoria para el "SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE OCROS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Julio de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@pj.gob.pe">logisticacsjan@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 19 de Julio al 21 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	24 de Julio de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán que ser presentados de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

## Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los términos de referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

## Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/14dptWUmSWhta5-13d5NIz4eT6k6f8n/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/14dptWUmSWhta5-13d5NIz4eT6k6f8n/view?usp=drive_link)

## Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

[https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms\\_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSShZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# LDU Quito se pronuncia sobre el estado de Paolo Guerrero: "Tiene un desgaste en la rodilla"

Esteban Paz, directivo de la Liga Deportiva Universitaria, señaló que la competición evaluó la lesión de Paolo Guerrero y cruzó información con los médicos de Racing.

El fichaje de Paolo Guerrero por la Liga Deportiva Universitaria de Quito (LDU) tomó por sorpresa a varios hinchas.

Después de su desvinculación de Racing, el delantero de la selección peruana no demoró mucho en conseguir un nuevo equipo.

A pocos días de su presentación, Esteban Paz, directivo del conjunto norteño, habló sobre el estado físico del 'Depredador' y reveló que el jugador de 39 años registra un desgaste en su rodilla. Sin embargo, enfatizó en que esto no impedirá que lo veamos en los campos de juego.

"Paolo Guerrero tiene un desgaste en su rodilla, pero no es nada que le impida jugar. Ya hemos recibido todos sus informes.

En 10 días estaremos jugando la Sudamericana y ya queremos tenerlo en la cancha", explicó el dirigente en diálogo con radio La Red.

El directivo de la LDU agregó que la competición evaluó el tema físico y estuvo en contacto con los médicos de su último club.

Como se recuerda, el goleador histórico de la Bicolor sufrió una complicada lesión en el ligamento cruzado de su rodilla derecha en el 2021 y no pudo jugar durante casi un año.

"(...) Analizamos muchos nombres como Santiago Giordana, Rubén Betancourt, pero se complicaron algunas cosas y no pudimos cerrar. Paolo Guerrero salió de Racing y ahí pudimos negociar.

El doctor Juan Barriga se comunicó con el médico de Racing y cruzaron información. No hay nada que le impida jugar. Luis Zubeldía ya habló con él antes de contratarlo", concluyó.

**¿CUÁNTO DURA EL CONTRATO DE PAOLO GUERRERO CON LDU?**

A través de un comunicado oficial, la Liga de Quito anunció que el contrato del peruano finaliza, en principio, en diciembre de 2023.

Sin embargo, existe la posibilidad de extender el acuerdo por un periodo más a fin de año.

**¿CUÁNDO SERÁ PRESENTADO PAOLO GUERRERO?**

De acuerdo con Esteban Paz, el peruano arriba a la capital ecuatoriana este jueves y su presentación oficial será el viernes 21 de julio.

**¿CÓMO FUE LA PRESENTACIÓN DE PAOLO GUERRERO EN LDU QUITO?**

¿Cuánto ganaría Paolo Guerrero en Liga de



Quito?

De acuerdo a la información del periodista Rodolfo Lara, Paolo Guerrero ganaría aproximadamente 40.000 dólares mensuales en LDU de Quito.

Si bien no se acerca a sus mejores épocas con sueldos exorbitantes en el fútbol brasileño, se trata de un aumento considerable respecto a los 10.000 que ganaba en Racing Club.

## ¿Jorge Fossati dejará Universitario? La sorprendente respuesta de Edison Flores

El popular 'Oreja' Flores fue consultado por la continuidad del DT uruguayo en el banquillo de la 'U'. El seleccionado peruano fue claro con su respuesta.

Hace una semana, el técnico Jorge Fossati deslizó la posibilidad de dejar Universitario debido a la situación que atraviesa el preparador físico, Sebastián Avellino, con quien trabaja hace 10 años y que está detenido en Brasil por sus gestos racistas.

Tras la derrota ante Corinthians y la eliminación en la Copa Sudamericana, los rumores de una posible salida del estratega charrúa empezaron a sonar. Al respecto, el mediocampista Edison Flores respondió sobre este tema.

El popular 'Oreja' reveló que el técnico Jorge Fossati no ha comentado sobre este tema al plantel y, pese a las dificultades que atraviesa el club, ha visto al entrenador con fuerza para seguir adelante en el equipo.

"El profe (Fossati) no nos ha dicho nada (sobre querer irse), lo veo fuerte", declaró Edison Flores a los periodistas en la zona mixta del estadio Monumental.

Edison Flores sobre la derrota ante Corinthians

"(Tengo) molestia, obviamente, porque el partido estaba para nosotros. Ellos vinieron a defenderse, tuvieron dos ocasiones de gol que aprovecharon, pero fuimos totalmente dominadores del partido.

Estoy orgulloso de mis compañeros por todo lo que dieron. La hinchada también, estamos juntos en esto.

Esto es fútbol, nos tocó el partido así y, ahora, debemos aprender y seguir así, esa es la clave", declaró tras el partido.

Jorge Fossati molesto tras partido ante Corinthians

En conferencia de prensa, Jorge Fossati se mostró molesto por la celebración del futbolista Ryan Gustavo, quien mostró la camiseta a los hinchas de Universitario.



"Allá está todo bien, por un gesto tienen a un preparador físico hace siete días preso. Acá hay que disculpar porque 'pobrecito' es jovencito", manifestó indignado el entrenador uruguayo.